

INSCRIBID A VUESTROS HIJOS EN LA CLASE DE RELIGIÓN

Queridos hermanos y hermanas:

En las próximas semanas, muchos de vosotros tendréis que reservar plaza en los colegios públicos o privados para vuestros hijos de cara al próximo curso escolar y, en el caso de la escuela pública, se os preguntará si deseáis que vuestros hijos asistan a la clase de religión y moral católicas. Es éste un derecho fundamental que os garantiza la Constitución Española y los Acuerdos suscritos entre la Santa Sede y el Estado Español. No se trata, pues, de un privilegio que se concede a los católicos, ni de una concesión graciosa del Estado. Como reconoce nuestra Carta magna, los padres tienen el derecho inalienable de elegir el tipo de educación que desean para sus hijos, sobre todo en el plano moral y religioso, derecho que los poderes públicos no pueden ni limitar ni suprimir sin incurrir en una arbitrariedad injustificable en un Estado democrático. Sería un atropello.

Esto supuesto, los padres y los alumnos tienen derecho a que la enseñanza religiosa escolar se imparta en condiciones análogas a las de las demás áreas, sin introducir limitaciones o trabas que discriminan la impartición de esta enseñanza, que en ocasiones dan la impresión de querer asfixiarla, presentándola como si fuera una materia marginal y un peso añadido a la carga curricular. A pesar de todo, según datos muchos alumnos de la enseñanza pública, optan por la clase de religión porque, gracias a Dios, siguen siendo muchos los padres que entienden la formación religiosa y moral forma parte de la educación integral de sus hijos.

No faltan quienes opinan que la escuela no es el lugar propio de la formación religiosa, que pertenece más bien al ámbito familiar o a la catequesis que ha de impartirse en la parroquia. Es la postura de quienes desearían que la religión fuera desalojada de la escuela pública. La familia y la parroquia tiene ciertamente un puesto insustituible en la educación cristiana de nuestros niños y jóvenes, como lo debe tener también la escuela si quiere educar integralmente a las nuevas generaciones. A veces, incluso en ambientes eclesiales, se aduce como razón fundamental para ello, que sin un conocimiento riguroso del cristianismo y del Evangelio es imposible comprender nuestra historia, nuestra cultura, las manifestaciones artísticas, la pintura, la escultura, la literatura o la música, nacidas al calor de la fe. Es una razón válida, pero no la única, ni la más importante.

La formación religiosa escolar proporciona a los alumnos el conocimiento de la verdad revelada sobre Dios, responde a las preguntas fundamentales sobre el sentido de la vida, nuestro origen y el destino eterno y trascendente del hombre, ofreciendo razones sólidas para vivir, luchar y sufrir. La formación religiosa ofrece al alumno principios y criterios morales seguros de comportamiento para con Dios y para con el prójimo, tanto en el plano personal como social, en aspectos tan decisivos como la convivencia, el respeto por todos, la justicia, la entrega a los demás, el sacrificio, la fraternidad y el servicio, de forma que bien podemos decir que la educación religiosa escolar encierra un evidente valor social, pues ayuda formar buenos ciudadanos, aspecto éste que nuestras autoridades deberían valorar como se merece.

En el momento actual, cuando nuestra sociedad mira con preocupación la pérdida de valores morales y sociales de una parte de nuestra juventud, en la que con demasiada frecuencia surgen brotes de violencia, cuando no de delincuencia que están en la mente de todos, es más urgente que nunca ofrecer a nuestros niños y jóvenes una sólida educación en los valores religiosos y morales. Esto es lo que puede ofrecer la enseñanza religiosa en la escuela, dentro del horario escolar y con la metodología propia de la enseñanza académica.

Con todo, lo más importante que la asignatura de religión puede brindar a los alumnos es el encuentro con Cristo, camino, verdad y vida de los hombres (Jn 14,6) y única esperanza para el mundo, el único que puede dar respuesta a las ansias infinitas de felicidad que bullen en los corazones de nuestros adolescentes y jóvenes, pues Cristo es *“el centro de la humanidad, el gozo del corazón del hombre y la plenitud total de sus aspiraciones”*, como nos dijera en frase certera el Concilio Vaticano II (GS 45).

Por todo ello, invito a los padres católicos de nuestra Archidiócesis a inscribir a sus hijos en la clase de religión, pues una buena formación religiosa y moral es la mejor herencia que pueden dejarles. Mi invitación se extiende a los jóvenes que cursan bachillerato y que están en situación de optar por sí mismos. Invito por último a los profesores a tomarse muy en serio la responsabilidad que les encomienda la Iglesia, a los que quiero manifestar mi afecto, aprecio y gratitud por la tarea que realizan, a veces con muchas dificultades.

Para todos, mi saludo fraterno y mi bendición.

+ Juan José Asenjo Pelegrina
Arzobispo de Sevilla